

**N**os unimos al reclamo comunitario de CasaPueblo en Adjuntas para que los terrenos propiedad del gobierno en la zona minera, clasificados como bosque muy húmedo subtropical, sean protegidos bajo la ley 133 y proclamados como un *Nuevo Bosque de la Reserva Forestal de Puerto Rico*.



Actuamos con responsabilidad histórica ante el desarrollismo sin control, la deforestación y destrucción de áreas de bosques y sus zonas de vida, que amenazan la sobrevivencia de Puerto Rico y el balance ecológico a nivel mundial.

Firma: \_\_\_\_\_